



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodas Rives
28/10/2022

EXTRACTO ACUERDOS JGL 25/10/2022

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **25 de octubre de 2022**:

- 1.- Se aprobaron, por unanimidad de los miembros presentes, las actas ordinarias de fechas 5, 11 y 18 de octubre de 2022.
- 2.- Se acordaron tres devoluciones del Precio Público por prestación del Servicio de Actividades Deportivas, por importes totales de 90€, 68,20€ y 98,48€, respectivamente.
- 3.- Se desestimaron dos solicitudes de devolución de tasas del proceso selectivo.
- 4.- Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas, por importe líquido total de 115.553,64 €
- 5.- Se aprobaron varias facturas sin contrato ordinario:
 - Siete facturas de la Asesoría Jurídica, por importe total de 17.442,70 €.
 - Catorce facturas del Departamento de Deportes, por importe total de 4.895,92 €.
- 6.- Se acordó no adjudicar el contrato de Servicio de arquitectura e ingeniería para las obras de adecuación reforma y rehabilitación del Mercado de Fontenay de Crevillent.
- 7.- Se acordó declarar desierto el procedimiento tramitado para la contratación del "Servicio de gestión y enseñanza del Taller de Pintura", por no haber justificado la exención del I.V.A. en el plazo requerido y por excederse, en la oferta presentada, del precio base de licitación.
- 8.- Se aprobaron las Certificaciones n.º TRECE y CATORCE del contrato de las "Obras de adecuación y mejora del parque municipal Parc Nou", por importes totales de 0€ y 41.435,53 €, respectivamente.
- 9.- Se acordó ejecutar la Sentencia nº516/2022 de fecha 6 de octubre de /2022, autorizando el pago de 150 €.
- 10.- Se aprobó la cuenta justificativa presentada por la Escuela de Música "Unión Musical" para la sección de cuerda, por importe de 19.112,10 €.
- 11.- Se aprobaron los proyectos y actividades presentadas por Asociaciones y Entidades relacionadas con el Medio Ambiente, por importe total de 15.920 €.
- 12.- Se autorizó la ocupación vía pública para la instalación de puestos de venta no sedentaria de flores por festividad de Todos Los Santos.
- 13.- Se concedió una Licencia de vado/entrada de carruajes.
- 14.- Se denegó una solicitud de Licencia Municipal Permanente para la ocupación de la vía pública con mesas, sillas y sombrillas, por no cumplir con lo requisitos exigidos.
- 15.- Se concedieron tres Tarjetas de aparcamiento especial para discapacitados provisionales y otra tarjeta definitiva.
- 16.- Se concedieron dos reservas de aparcamiento especial para discapacitados.
- 17.- Se autorizaron tres ayudas de emergencia social, por importes totales de 697,53€, 347,42€ y 347,40 €, respectivamente.
- 18.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 18.1.- Se aprobó el expediente tramitado para la contratación del "Suministro de material de oficina para el Ayuntamiento de Crevillent", por importe total de 38.000 € (I.V.A. 21% incluido)
 - 18.2.- Se aprobó el expediente tramitado para la contratación del "Suministro de materiales de construcción para el Ayuntamiento de Crevillent", por importe total de 121.000 € (I.V.A. 21% incluido)
 - 18.3.- Se aprobó la realización de prácticas formativas de una alumna de la Universidad de Alicante, en el Ayuntamiento de Crevillent.
 - 18.4.- Se aceptó una subvención de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública, por valor de 2.648,91 €, para proyectos de despliegue del Plan de Salud de la Comunidad Valenciana para el año 2022.
 - 18.5.- Se aprobó la realización de prácticas formativas de una alumna de la Universidad de Alicante, en el Ayuntamiento de Crevillent.
- 19.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent
Jose Manuel Penalba Casanova
31/10/2022

